

1.-Sabemos que fue usted fue quien solicitó a los vendedores para que recibieran el pago del empresario para un auto que fue transferido a Juan Ramón Godoy ¿Por qué autorizó esto?

R: No me corresponde solicitar algo a algún vendedor, sí, puede ser que autorice el pago con un documento de un tercero que no es del mismo comprador, en todo caso esta operación para nosotros no reviste riesgo ya que no entregamos el auto hasta que los fondos estén liberados

2) Según el testimonio de uno de sus colaboradores, el alcalde Godoy le advirtió a usted con anticipación que se abriría públicamente una licitación en la municipalidad de Rancagua para adquirir una flota de vehículos. Esa licitación por \$360 millones se concretó y Anfruns Motors se la adjudicó. ¿Efectivamente fue así? Y de serlo ¿no se percató que ese hecho podría constituir carácter de delito?

R: Lo que yo puedo informarle es que nuestra empresa fue invitada a cotizar una cantidad de vehículos (por el hecho que teníamos inventario) para ser adquiridos por la Municipalidad por la modalidad Convenio Marco, así nos presentamos y así fueron adquiridos al igual que más de 20 Municipalidades.